

## Suma demandas en México

# Arrastraba Yáñez litigio desde 2009

**Enfrenta dueño de Oceanografía disputas legales de multinacionales**

VÍCTOR FUENTES

Antes de que estallara el escándalo por su fraude a Banamex, Amado Yáñez Osuna y su empresa Oceanografía enfrentaban múltiples litigios en México al menos desde 2009.

El miércoles 5 de marzo, Yáñez tendría que haber comparecido personalmente ante un juez federal de Campeche para contestar al interrogatorio de abogados del banco alemán Helaba, que desde 2012 presentó una demanda hipotecaria para reclamar el pago de 11 millones de dólares, que están garantizados con tres barcos de la flota de Oceanografía.

Los pagarés en favor del banco, el noveno más grande de Alemania, vencieron en 2009 y 2010. Según documentos judiciales, uno de los navíos hipotecados es el barco de apoyo Olímpico.

Otro caso es el de Wartsila

es una multinacional finlandesa con ventas anuales por más de 4 mil 700 millones de euros, proveedora de soluciones de energía para la industria marítima.

En 2010, la filial mexicana demandó a Oceanografía y a Yáñez en lo personal ante un juzgado federal de Coahuila, por una deuda de 517 mil dólares más intereses por facturas pendientes.

En vez de pagar, Yáñez optó por litigar. Apenas el 16 de enero pasado, luego de superar múltiples tácticas dilatorias, el juez citó a las partes para dictar sentencia, pero Oceanografía interpuso un "incidente de nulidad de actuaciones" para seguir retrasando el fallo.

National Oilwell Arco, una firma de Houston, demandó en el DF un pago menor, de 169 mil dólares, por equipos comprados por Oceanografía en 2009.

En marzo de 2012, Arco ganó en definitiva el juicio. Un año después, se ordenó el embargo de bienes de Oceanografía para forzarla a pagar capital e intereses moratorios, lo que hasta antes de la intervención del

SAE el 28 de febrero aún no había sucedido.

La Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, una paraestatal que depende de la SCT, tuvo mejor suerte. En septiembre de 2012 demandó a Yáñez y Oceanografía el pago de 5.4 millones de pesos por servicios recibidos de 2009 a 2011.

El 16 de diciembre de 2013, cuando Oceanografía ya estaba en proceso de ser sancionada por la Secretaría de la Función Pública, la API de Dos Bocas se desistió de la demanda tras llegar a un acuerdo.

Eseasa Construcciones, firma del DF especializada en maniobras de izaje que requieren grúas hidráulicas y estructurales, litiga desde 2010 contra Oceanografía por falta de pagos.

La empresa también enfrenta al menos dos demandas ejecutivas mercantiles ante el Tribunal Superior de Justicia de Campeche, aunque se desconocen los detalles porque dicho órgano no publica ni siquiera los nombres de las partes que participan en los litigios.



## Disputas internacionales

Algunas de las empresas que han demandado por la vía legal a Oceanografía en México.



COMPAÑÍA	MOTIVO
Helaba (banco alemán)	Pago de 11 millones de dólares
Wartsila (multifuncional finlandesa)	Pago de 517 mil dólares más intereses
National Oilwell Arco (firma de Houston)	Pago de 169 mil dólares